

N.º EXPTE: 0045244/2024
ASUNTO: CONTESTACIÓN PREGUNTA 182493

AL SERVICIO DE CONTRATACIÓN

Respecto a las preguntas formuladas con fecha 17-09-2024 respecto a la licitación del expediente 0045244/2024, este Servicio de Infraestructura Verde informa lo siguiente:

PREGUNTA 1: Una de mis dudas es: para calcular el sumatorio total, se suman directamente las áreas de los juegos propuestos? O en caso de que haya algún área solapada, esa área solapada no cuenta para el sumatorio total?

RESPUESTA: *Se suman individualmente las superficies de seguridad de cada elemento según aparezcan en la ficha de producto (estén solapadas o no). Es decir el área solapada contaría dos veces (en cada uno de los elementos que se solapan).*

PREGUNTA 2: *La segunda duda, viene derivada de la anterior pregunta, en los lotes 8, 1, 3, 6, 9 y 16 hay una nota relativa al criterio económico: "únicamente se podrá realizar baja económica si se ha empleado la superficie máxima disponible realizando un aprovechamiento máximo de la misma (Ambos indicados en la descripción de cada lote en el Anexo III del Pliego Técnico)." Para cumplir la totalidad de la superficie y así poder hacer una baja económica, es necesario solapar áreas, por lo que como será el sumatorio de dichas áreas? Suma de áreas independientes hasta completar el 100% de la superficie?*

RESPUESTA: El aprovechamiento máximo se refiere a que se haga un buen aprovechamiento del área y que será como mínimo el indicado para cada lote. Es decir, si en un lote el área tiene una superficie mínima de 150 m² y máxima de 200 m² y el aprovechamiento mínimo es del 60%, en el caso de ofertar un área de 150m², las áreas de seguridad deberá sumar como mínimo 90 m², pero si se aumenta la superficie total del área y se oferta un área de 175 m², ese sumatorio debería ser 105 m².

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos oportunos en la

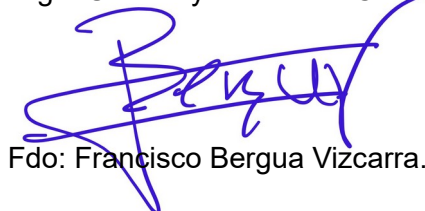
I.C. de Zaragoza, a 19 de Septiembre de 2024

La Jefatura de Sección de
Equipamiento y Mobiliario



Fdo: Pilar Marín Lafuente

Conforme: El Jefe de Departamento de
Ecología Urbana y Economía Circular



Fdo: Francisco Bergua Vizcarra.